



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXIX

Victoria, Tam., miércoles 22 de enero de 2014.

Número 10

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 204.- Expediente Número 00819/2008, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	2	EDICTO 275.- Expediente Número 00155/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 240.- Expediente Número 00714/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2	EDICTO 276.- Expediente Número 00156/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 241.- Expediente Número 1118/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	2	EDICTO 277.- Expediente Número 01375/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 242.- Expediente Judicial Número 1091/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	2	EDICTO 278.- Expediente número 00681/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 243.- Expediente Número 00838/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 279.- Expediente Número 01258/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7
EDICTO 244.- Expediente Número 00618/2013, relativo al Juicio Hipotecario.	3	EDICTO 280.- Expediente Número 311/2011, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 245.- Expediente Número 1050/2012, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	3	EDICTO 281.- Expediente Número 605/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 246.- Expediente Número 00626/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil.	4	EDICTO 282.- Expediente Número 897/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	8
EDICTO 247.- Expediente Número 00053/2010, relativo al Ordinario Mercantil.	4	EDICTO 283.- Expediente Número 00907/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 248.- Expediente Número 00376/2011, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	4	EDICTO 284.- Expediente Número 1173/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 249.- Expediente Número 656/2011, relativo al Juicio Ordinario Mercantil.	5	EDICTO 285.- Expediente Número 01208/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 265.- Expediente Número 00879/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	EDICTO 286.- Expediente Número 01490/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 266.- Expediente Familiar Número 199/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 287.- Expediente Número 00926/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 267.- Expediente Número 00952/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 288.- Expediente Número 1496/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 268.- Expediente Número 01428/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 289.- Expediente Número 01310/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 269.- Expediente Número 00786/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 290.- Expediente Número 01327/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	10
EDICTO 270.- Expediente Número 00802/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 291.- Aviso Modificadorio de Lista de Tarifas de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.	10
EDICTO 271.- Expediente Número 00784/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 292.- Expediente Número 178/2010 relativo al Juicio Hipotecario.	10
EDICTO 272.- Expediente Número 01209/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 273.- Expediente Número 00184/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6		
EDICTO 274.- Expediente Número 01114/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7		

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Licenciada María de Lourdes Domínguez Gómez, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto dictado en fecha seis de diciembre de dos mil trece, en los autos del Expediente 00819/2008 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Licenciada Marisela Curiel Bautista, endosatario en procuración de ALEJANDRO MORENO RODRÍGUEZ, en contra de MARÍA DEL REFUGIO LONGORIA CERVANTES Y MARIANA DE LA PEÑA SÁNCHEZ, ordenó sacar a remate el bien inmueble que se describe a continuación:

Inmueble identificado como Finca Número 789, ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado, tipo de inmueble terreno urbano, localización en calle Chapultepec lote 5, manzana T-1, sector 3, municipio de Madero, Tamaulipas, superficie de 213 metros cuadrados, Clave Catastral 19-01-02-081-002, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10 metros lineales, con calle Chapultepec, AL SUR en 10 metros lineales, con lote 3, AL ESTE en 21.30 metros lineales con propiedad que es o fue del C. J. Cervantes, AL OESTE en 21.30, con fracción restante del lote 1, propiedad de María del Refugio Longoria Cervantes de Meléndez, con usufructo vitalicio a favor de María Belem Cervantes Longoria viuda de Longoria.

Y para su debida publicación por TRES VECES dentro de nueve días, que deberán realizarse en el Periódico Oficial del Estado.- Convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en segunda almoneda, audiencia que tendrá verificativo el día TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, A LAS ONCE HORAS, en el local de este Juzgado, el precio que será de base será el valor pericial del inmueble, menos el 10% (diez por ciento) y la postura legal serán las dos terceras partes del precio fijado.- El valor pericial fijado es la cantidad de \$1,550,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., 17 de diciembre de 2013.- La C. Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO CRUZ PIERREZ.- Rúbrica.

204.- Enero 16, 22 y 28.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

C. CARLOS SÁNCHEZ TORRES.
DOMICILIO IGNORADO.

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha diecisiete del mes de junio del dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 00714/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ÁNGELA TERESA BORREGO ESPINOSA denunciado por los CC. EMMA DEL CARMEN MELÉNDEZ BORREGO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES MELÉNDEZ BORREGO.

Y con fecha veintiséis del mes de noviembre del año en curso, ordenó el llamamiento del C. CARLOS SÁNCHEZ TORRES, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijara además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber a dichas personas de que deberán comparecer ante este Tribunal, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de

la fecha de la última publicación del edicto, a deducir sus derechos hereditarios, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá este en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula, para este fin se expide el presente edicto en la ciudad de Altamira, Tamaulipas a los siete días del mes de enero del dos mil catorce.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

La C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

240.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

C. ISABEL REYNA DORANTES NAVA.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil trece, radicó el Expediente Número 1118/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la C. Lic. Emma Consuelo Guerra Astudillo en su carácter de apoderada legal de HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción IV y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado ISABEL REYNA DORANTES NAVA por medio de edictos mediante proveído de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, percibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacer las subsecuentes y aun as personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 09 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

241.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

C.C. DAGOBERTO DÍAZ ZARATE Y
DORA MARÍA ONTIVEROS GRAY
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha dieciocho de septiembre del dos mil trece, radicó el Expediente Judicial Número 1091/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por la Licenciada Emma Consuelo Guerra Astudillo en su carácter de apoderada legal para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA,

GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción IV y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar, al demandado DAGOBERTO DÍAZ ZARATE Y DORA MARÍA ONTIVEROS GARAY por medio de edictos, mediante proveído de fecha veintiuno de noviembre del actual, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos y de este proveído para el traslado de ley, la cual quedará a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que den su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndoseles que deberán señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 25 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

242.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. GABRIEL PÉREZ DE LA CRUZ.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha ocho de julio de dos mil trece, radicó el Expediente Número 00838/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Eduviges Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de GABRIEL PÉREZ DE LA CRUZ y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado GABRIEL PÉREZ DE LA CRUZ por medio de edictos mediante proveído de fecha veintinueve de octubre de dos mil trece, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos de este proveído para el traslado de ley, la cual quedará a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le harán en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 30 de octubre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

243.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil. Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. ANILU ORTIGOZA BARRIOS.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito

Judicial del Estado, en proveído de fecha veintidós de mayo de dos mil trece, se radicó el Expediente Número 00618/2013 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Eduviges Manzano Sánchez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de ANILU ORTIGOZA BARRIOS y toda vez que su demandante dice ignorar su domicilio con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 22, 40, 52, 67 fracción VI y 105 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó notificar al demandado ANILU ORTIGOZA BARRIOS por medio de edictos mediante proveído de fecha veinte de septiembre de dos mil trece, que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los Estrados de este Juzgado, con las copias simples de la demanda, documentos de este proveído para el traslado de ley, la cual quedara a su disposición en la Secretaría de este Tribunal para que de su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, apercibiéndosele que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las personales se le haran en los Estrados del Juzgado como lo previene el artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado.

H. Matamoros, Tamps., a 01 de octubre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

244.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. ANTONIA SEPÚLVEDA MORALES
DOMICILIO DESCONOCIDO.

La C. Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce, ordenó la radicación del Expediente Número 1050/2012 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ ARSENIO SEPÚLVEDA PAREDES Y JUANA MORALES REYES, denunciado por los C.C. MA. DEL CARMEN SEPÚLVEDA MORALES, MARÍA DEL LOURDES SEPÚLVEDA MORALES, Y MARÍA ISABEL SEPÚLVEDA MORALES y mediante auto de fecha nueve de septiembre del año en curso, se ordenó notificar por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este Segundo Distrito Judicial, así como en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber que se le concede al demandado el término de sesenta días para que ocurra al Juzgado a comparecer y deducir sus derechos en el presente Juicio, toda vez que la parte actora, manifestó ignorar el domicilio actual de la C. ANTONIA SEPÚLVEDA MORALES, además no fue posible localizar el domicilio que habita.- Por otra parte se le dice al actor, que si el Juez por cualquier medio tuviere conocimiento del domicilio de esa persona, o pareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, la notificación se tendrá como no hecho y se mandara practicar en el domicilio ya conocido.- Para lo anterior se expide el presente a los seis días del mes de diciembre de dos mil trece.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

245.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.****A QUIEN CORRESPONDA:**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de diciembre del dos mil trece, dictado en el Expediente Número 00626/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. Licenciado Amado Guajardo Espinosa, endosatario en procuración de AGAPITO MORENO MARTÍNEZ, en contra de JUAN IGNACIO GARCÍA TRISTÁN, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien inmueble.

1).- Casa habitación ubicada en calle Gutiérrez número 30, entre Ave. Luis Caballero y Av. Tomas F. de la Garza, Col. Hidalgo, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.33 metros con fracción de solares 7 y 8; AL SUR: 5.33 metros con calle Gral. Gutiérrez; AL ORIENTE: 39.00 metros con fracción de los mismos lotes; y AL PONIENTE: 39.00 metros con fracción del mismo solar vendida al Sr. Othón Chávez Gutiérrez y con un valor de \$657,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y por el presente edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por TRES VECES dentro de nueve días por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del Estado o en la Oficina Fiscal de esta ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base de remate y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate las TRECE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.- Rúbrica.

246.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

La Ciudadana Licenciada María del Rosario Judith Cortes Montaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00053/2010 relativo al Ordinario Mercantil promovido por BBVA BANCOMER S.A. continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cesionario de los derechos litigiosos en contra de MARICELA MILÁN FRANCISCO LUMBRERAS PÉREZ ordenó sacar a remate en pública subasta y en tercer almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Los Pinos número 82 del Fraccionamiento Praderas de esta ciudad edificada sobre el lote 27 de la manzana 2, con superficie de 91.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 14.00 mts con lote número 26, AL SUR, en 14.00 mts con lote número 28, AL ESTE, en 6.50 mts con calle Los Pinos, AL OESTE, en 6.50 mts con lote número 2.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 79,743 Legajo 1,595, de fecha 08 de septiembre de 1998 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta tercera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$507,000.00 (QUINIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto con rebaja del 20% veinte por ciento siendo la cantidad de \$270,400.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) sin sujeción a tipo, precio que se toma en cuenta para este remate.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 11 de noviembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

247.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada María del Rosario Judith Cortes Montaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 00376/2011 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. continuado por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. cesionario de los derechos litigiosos en contra de MARÍA CLARA GONZÁLEZ COBOS, por sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Mérida número 61 del Fraccionamiento Hacienda Las Misiones de esta ciudad, edificada, sobre el lote 31 de la manzana 01, con superficie privativa de terreno de 87.750 m2 y superficie de construcción de 81.39 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.500 mts con límite de fraccionamiento, AL SUR, en 6.500 mts con calle Mérida, AL ESTE, en 13.500 mts con lote 30, AL OESTE, en 13.500 mts con lote 32.- Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 1815, Legajo 3-037 de fecha 27 de febrero de 2008 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS CON TREINTA, MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$337,000.00 (TRESIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al avalúo rendido por el perito de la parte actora, y que es la cantidad de \$224,666.66 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 06 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

248.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 656/2011 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por la C. Lic. Emma Consuelo Guerra Astudillo, apoderada legal de HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., y continuado por el C. Lic. Carlos C. Guerrero Gómez en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de OCTAVIO RAMÍREZ BARRERA ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Nogal, número 119, del Fraccionamiento "Residencial Del Valle" edificada sobre el lote 23 de la manzana 09, con superficie de terreno de 105.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 15.00 mts con lote número 22, AL SUR, en 15.00 mts con lote número 24, AL ESTE, en 7.00 mts con calle Nogal, AL OESTE, en 7.00 mts con lote número 04.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, Número 8613, Legajo 3-173, de fecha veintiocho de octubre de dos mil cinco, así como en la Finca Número 61412 del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$469,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por el perito de la parte actora nombrado en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps., a 09 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

249.- Enero 21, 22 y 23.-2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil trece, el C. Licenciado José Alberto Ciprés Sánchez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00879/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA JUANA CASTILLO MÉNDEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 04 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

265.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 199/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS MA. SALDIVAR GUIJARRO, quien tuvo su último domicilio en calle Cuatro Zaragoza número 35 del Plano Oficial de Padilla, Tamaulipas, Código Postal 87780, intestado que fuera denunciado por MANUEL Y GABRIEL DE APELLIDOS RODRÍGUEZ GUIJARRO hago de su conocimiento que por auto de fecha doce (12) de diciembre del dos mil trece (2013) el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de esta publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas, a 07 de enero 2014.- El C. Secretario de Acuerdos de lo Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR HUGO BONILLA REQUENA.- Rúbrica.

266.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha dieciocho de septiembre del actual, se ordenó la radicación del Expediente Número 00952/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ RAMÓN REQUENA MEZA y CRESENCIA GONZÁLEZ SERRATO, denunciado por JUANA MA. REQUENA GONZÁLEZ, por si y en representación de los C.C. MARÍA DEL REFUGIO REQUENA GONZÁLEZ, KARINA JANET, SERGIO LUIS Y FRANCISCA EMILENE de apellidos REQUENA MÁRQUEZ, LIZBETH y HILLARY CAROLINA de apellidos REQUENA LÓPEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 13 de noviembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

267.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam., 21 de noviembre de 2013.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES

La Ciudadana Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha quince de noviembre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01428/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a

bienes de TERESA CUIRIEL TINOCO, denunciado por PEDRO PLASENCIA CUIRIEL.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

268.- Enero 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha cuatro de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00786/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ARMANDO GALVÁN GALVÁN promovido por IRMA GUADALUPE CORRAL LÓPEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., 17 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

269.- Enero 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00802/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA ESTHELA CAMPOS OLVERA y FRANCISCO TIRADO CABRIELES, promovido por EDUARDO ANDRÉS TIRADO CAMPOS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., 17 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

270.- Enero 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito

Judicial en el Estado, por auto de fecha dos de diciembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00784/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ALBERTO BALDERAS QUIROZ promovido por MARCOS BALDERAS GONZÁLEZ.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., 17 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

271.- Enero 22.-1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUZ DEL CARMEN SÁNCHEZ ECHEVERRÍA, quien falleciera en fecha: (17) diecisiete de agosto de (2013) dos mil trece en Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por CRISTÓBAL GARCÍA SÁNCHEZ.

Expediente registrado bajo el Número 01209/2013, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 19 de noviembre de 2013.- DOY FE.

El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

272.- Enero 22.-1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Octavo Distrito Judicial.

Xicoténcatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Ana Victoria Enríquez Martínez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (01) uno de noviembre del año dos mil trece (2013), ordenó radicar el Expediente 00184/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FLORENTINO IBARRA RODRÍGUEZ, denunciado por JUAN ROBERTO IBARRA CATETE, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficiales del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicoténcatl, Tam., a 06 de noviembre de 2013.- La C. Secretaria Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

273.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Cuauhtémoc Castillo Infante, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintiocho de noviembre de dos mil trece (2013), ordenó la radicación del Expediente Número 01114/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELIAZAR GUERRERO MACÍAS, denunciado por MARCO ANTONIO GUERRERO MACÍAS.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en la calle Hidalgo número doscientos tres (203), Norte, Zona Centro, de ciudad Mante, Tamaulipas, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 04 de diciembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA A. OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

274.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Ana Victoria Enríquez Martínez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (12) doce de septiembre de (2013) dos mil trece, ordenó radicar el Expediente 00155/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BENIGNO CASTILLO MEDELLÍN Y SOLEDAD OLVERA CÁRDENAS, denunciado por BEATRIZ CASTILLO OLVERA, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 25 de septiembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos de lo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

275.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Ana Victoria Enríquez Martínez, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (12) doce de septiembre de (2013) dos mil trece, ordenó radicar el Expediente 00156/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO MARTÍNEZ TREJO, denunciado por ADRIÁN MARTÍNEZ DELGADO, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en ciudad Mante, Tamaulipas, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días

contados a partir de la última publicación.- Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., a 26 de septiembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos de lo Civil, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

276.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA CASTRO CORTEZ denunciado por VÍCTOR SÁNCHEZ MACÍAS, asignándosele el Número 01375/2013, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente a los 06 de diciembre de 2013.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

277.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Décimo Tercer Distrito Judicial.
Río Bravo, Tam.**

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 00681/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOVITA PÉREZ VÁZQUEZ, promovido por BERNARDINO PEDRAZA CORENO, también conocido como BERNARDINO PEDRAZA MORENO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam., 17 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

278.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Everardo Pérez Luna, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintinueve de noviembre del actual, ordenó la radicación del Expediente Número 01258/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ARCADIO FARID SAFA BOYAJIAN, denunciado por GERMAN YADIR SAFA GONZÁLEZ, ARCADIO FARID SAFA GONZÁLEZ, EDGAR

OMAR SAFA GONZÁLEZ Y MARCELO IVÁN SAFA GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presente en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 10 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAMIRO FRANCISCO DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

279.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.
Sexto Distrito Judicial.
Miguel Alemán, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiuno de noviembre del dos mil trece, la Ciudadana Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, Titular del Juzgado, ordenó de nueva cuenta la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación dentro del Juicio radicado en este Juzgado en fecha dieciocho de octubre del dos mil once deducido del Expediente 311/2011, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EDUARDO TOMAS GARCÍA REYNA, quien falleciera el día (02) dos de agosto del (2009) dos mil nueve, en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, estado civil casado, cónyuge Sonia Iliana Garza Iracheta, contaba con treinta años de edad al momento de su fallecimiento, habiendo tenido su último domicilio calle Nuevo Tamaulipas, número 818, Fraccionamiento Nuevo Amanecer, en la ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, y es denunciado por la Ciudadana SONIA ILIANA GARZA IRACHETA.

Miguel Alemán, Tam., a 25 de noviembre del 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

280.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 09 de Julio del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 605/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de PABLO SÁNCHEZ LÓPEZ, denunciado por MA. GELASIA PALOMO LIMÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 05 de septiembre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

281.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 897/2013, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTIN SÁNCHEZ RIVERA, denunciado por EDDY SELDA SÁNCHEZ ESQUIVEL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tam., 22 de octubre de 2013.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

282.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha diez de julio de dos mil trece, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00907/2013 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAEL MEDRANO SÁNCHEZ, denunciado por la C. GLORIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ; ordenando el C. Juez de los autos, Lic. Carlos Alejandro Corona Gracia, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

H. Matamoros, Tam., 05 de septiembre de 2013.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ RUIZ CASTILLO.- Rúbrica.

283.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha nueve de diciembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 1173/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUELA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, denunciado por los C.C. AGUSTÍN MEDINA ALEMÁN, MIRNA GUADALUPE, JUANA Y ASael todos de apellidos DEDINA ÁLVAREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Victoria, Tamaulipas, 09/12/2013 09:52:00 a.m.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.- Rúbrica.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ASALIA MARÍA CASTAÑEDA MONTELONGO.- Rúbrica.

284.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

La C. Licenciada Antonia Pérez Anda, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de veintiuno de octubre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01208/2013, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de YOLANDA TOSCANO AHUMADA, denunciado por el C. Licenciado CARLOS HERNÁNDEZ AHUMADA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece.- DOY FE.

ATENTAMENTE**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**

La C. Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

285.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.**

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam.; 03 de diciembre de 2013.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 01490/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ CRUZ, denunciado por HÉCTOR HERNÁNDEZ PACHECO.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

286.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.**

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cuatro de diciembre del dos mil trece, el C. Licenciado José Alberto Ciprés Sánchez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00926/2013,

relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS BAÑUELOS MEDINA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 04 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. AGUSTÍN BOONE GARZA.- Rúbrica.

287.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.**

Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam., a 13 de diciembre de 2013.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil trece, ordenó la radicación del Expediente Número 1496/2013; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ CARMEN BÁEZ RAMÍREZ, denunciado por MA. DE LA LUZ BÁEZ REYES.

Por este edicto, que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- se designó a MA. DE LA LUZ BÁEZ REYES como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

288.- Enero 22.-1v.

EDICTO

**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.**

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DEMETRIA RIVERA HERNÁNDEZ, quien falleciera en fecha: (28) veintiocho de noviembre de (1997) mil novecientos noventa y siete, en Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por MARÍA DE JESÚS RAMÍREZ RIVERA.

Expediente registrado bajo el Número 01310/2013, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 04 de diciembre de 2013.- DOY FE.

El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

289.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Fernando Emmanuel González de la Rosa, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en ciudad Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ IZAGUIRRE MARTÍNEZ, quien falleciera en fecha: (12) doce del mes de Septiembre del año (2011) dos mil once en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por los C.C. J. ISABEL IZAGUIRRE DE LEÓN, GLORIA MARTÍNEZ ÁLVAREZ, MARÍA CRISTINA IZAGUIRRE MARTÍNEZ Y MARÍA ISABEL IZAGUIRRE MARTÍNEZ.

Expediente registrado bajo el Número 01327/2013, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los (17) diecisiete días del mes de diciembre del año (2013) dos mil trece. DOY FE.

El C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Rúbrica.

290.- Enero 22.-1v.

LISTA DE TARIFAS**GASODUCTOS DE TAMAULIPAS, S. DE R.L. DE C.V.
AVISO MODIFICATORIO**

En relación a la publicación de fecha 5 de diciembre de 2013, en la que se informa al público sobre la nueva lista de tarifas de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V., se notifica una modificación, siendo lo que debe decir lo siguiente:

Esta lista de tarifas entrará en vigor el 1° de Enero de 2014.

Lista de Tarifas de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R. L. de C. V.

	Tarifa (Pesos / Gcal / Día)	Tarifa (Pesos / GJoule / Día)
SERVICIO DE TRANSPORTE CON COMPRESIÓN		
Base Firme		
Cargo por Capacidad	6.4862	1.5492
Cargo por uso	0.7854	0.1876
Base Interrumpible	7.2725	1.7370

Las tarifas no incluyen IVA.

México, D.F. 12 de diciembre de 2013.- Director Comercial de Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V., ING. MAURICIO ABOGADO VALDÉS.- Rúbrica.

291.- Enero 22.-1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Joel Galván Segura, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diez de diciembre de dos mil trece, dictado dentro del Expediente Número 178/2010 relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Wilfredo Emmanuel Ramírez Núñez, en su carácter de apoderado Legal de PENDULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, y continuado por la C. Lic. María Maura de la Cruz Hernández en su carácter de cesionaria en contra de MARÍA DEL PILAR MÉNDEZ ALONSO ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda, el siguiente bien inmueble:

"Vivienda ubicada en la calle Guyana, número 137, del Fraccionamiento "Villa Las Torres" edificada sobre el lote 02 de la manzana 21, con superficie de terreno de 105.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 6.00 mts con calle Guyana, AL SUR, en 6.00 mts con lote número 67, AL ESTE, en 17.50 mts con lote número 03, AL OESTE, en 17.50 mts con lote número 01.- El inmueble antes identificado se encuentra amparado con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Finca Número 94129, del municipio de H. Matamoros, Tamaulipas."

Se expide el presente edicto para su publicación por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la audiencia de remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, siendo postura legal para esta primera almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valorizado el bien inmueble por ambos peritos nombrados en autos el cual se toma como precio para el remate por ser ligeramente el más alto.- DOY FE.

H. Matamoros, Tamps; a 12 de diciembre de 2013.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.- Rúbrica.

292.- Enero 22 y 29.-1v2.